

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA DÈCIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA 2019 DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE OAXACA (Celebrada el miércoles 14 de agosto de 2019, a las 13:34 horas)

Sede: Auditorio del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Oaxaca, ubicada en la calle Almendros número ciento veintidós, esquina con calle Amapolas, en la Colonia Reforma, de la Ciudad de Oaxaca de Juárez, Oaxaca.

Comisionado Presidente Lic. Francisco Javier Álvarez Figueroa:

Buenas tardes a todas y todos los presentes, les damos la más cordial bienvenida a nuestra Décima Cuarta Sesión Ordinaria 2019, del Consejo General de este Órgano garante, solicito a nuestro Secretario General de Acuerdos, efectuar el pase de asistencia correspondiente.

Secretario General de Acuerdos Lic. José Antonio López Ramírez:

Comisionado Presidente Lic. Francisco Javier Álvarez Figueroa:

Gracias Secretario, a continuación, procedemos al desahogo del punto número 2 (dos) del Orden del día, en donde se declara la existencia del quorum legal de la instalación de la presente sesión por lo que solicito a todas y todos ponernos de pie (pausa). Siendo las trece horas con treinta y cuatro minutos, del día trece de agosto del dos mil diecinueve, se declara formalmente instalada la Décima Cuarta Sesión Ordinaria 2019, de este Consejo General del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Oaxaca, muchas gracias, favor de tomar asiento.

Secretario General de Acuerdos Lic. José Antonio López Ramírez:

Si, con la venia de los integrantes del Consejo General, quisiera previa a la aprobación del orden del día de esta Décima Cuarta Sesión Ordinaria 2019, realizar una precisión y una adición de un recurso de revisión en los siguientes términos: el punto número primero sería del Recurso der revisión de la ponencia del Comisionado Presidente Lic. Francisco Javier Álvarez Figueroa, se trata del recurso bajo el número 0286/2019/SICOM el cual su proyecto para resolución fue circulado

Versión Estenográfica de la Décima Cuarta Sesión Ordinaria del Consejo General del IAIP, celebrada el 14 de agosto de 2019









Comisionado Presidente Lic. Francisco Javier Álvarez Figueroa:

Muchas gracias, Secretario. A continuación procedemos al desahogo, bueno primero pregunto si estamos de acuerdo de las precisiones que acaba de realizar el Secretario General.

Comisionada María Antonieta Velásquez Chagoya: A favor de la dispensa
Comisionado Juan Gómez Pérez: A favor = =
Comisionado Presidente Lic. Francisco Javier Álvarez Figueroa: Mi voto también es a favor,
por lo tanto se incluyen y se toman en cuenta las precisiones que ha mencionado el Secretario
General

Comisionado Presidente Lic. Francisco Javier Álvarez Figueroa:

Comisionado Presidente Lic. Francisco Javier Álvarez Figueroa:

Versión Estenográfica de la Décima Cuarta Sesión Ordinaria del Consejo General del IAIP, celebrada el 14 de agosto de 2019









Comisionado Presidente Lic. Francisco Javier Álvarez Figueroa:

Continuamos con el punto número 5 (cinco), del orden del día relativo a la aprobación de los proyectos de resolución de la Ponencia del Comisionado Licenciado Francisco Javier Álvarez Figueroa, agradeceré a nuestro Secretario General de Acuerdos, se sirva a dar cuenta de dichos proyectos y del sentido de las resoluciones.

Secretario General de Acuerdos Lic. José Antonio López Ramírez:

Con todo gusto. Comisionada, Comisionados. Con su autorización doy cuenta de los proyectos de resolución, de los recursos de revisión elaborados por la Ponencia del Comisionado Presidente Licenciado Francisco Javier Álvarez Figueroa, en los siguientes términos. - - - - - - - - - - - - -R.R.A.I./264/2019/SICOM, 266/2019/SICOM, 268/2019/SICOM, 272/2019/SICOM, 274/2019/SICOM, 276/2019/SICOM, 278/2019/SCOM, 282/2019/SICOM, 284/209/SICOM Y 286/2019/SICOM de los Sujetos Obligados Honorable Ayuntamiento de Acatlán de Pérez Figueroa, Ayuntamiento de Cuilapam de Guerrero, Ayuntamiento de Constancia del Rosario, Ayuntamiento de Chahuites, Ayuntamiento de San Andrés Sinaxtla, Ayuntamiento de San Agustín Etla, Ayuntamiento de Salina Cruz, Ayuntamiento de Ixpantepec Nieves, Ayuntamiento de San Jerónimo Tlacochahuaya, Ayuntamiento de San Felipe Tejalapam y Ayuntamiento de San Bartolomé Quialana, respectivamente en cada uno de los recursos de revisión atendiendo al artículo 142 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Oaxaca, se declara fundado el motivo de inconformidad expresado por cada una de las partes que recurren, en consecuencia se ordena a cada uno de los sujetos obligados a que entregue la información que le es requerida.-----

Versión Estenográfica de la Décima Cuarta Sesión Ordinaria del Consejo General del IAIP, celebrada el 14 de agosto de 2019









Recurso de revisión **142/2019/SICOM**, del **Centro de las Artes de San Agustín**. Con fundamento en el artículo 143 fracción I, 145 fracción III y 146 fracción IV de la Ley Local de Transparencia para el Estado de Oaxaca, se sobresee el presente recurso de revisión.------

Comisionado Lic. Francisco Javier Álvarez Figueroa:

Muchas gracias Secretario, integrantes del Consejo General solicito se sirvan manifestar el sentido de su voto, respecto de los recursos de revisión con los cuales dio cuenta el Secretario Genera.-

Comisionado Presidente Lic. Francisco Javier Álvarez Figueroa:

A continuación, para el desahogo del punto 6 (seis) del orden del día, relativo a la aprobación de los proyectos de resolución de la Ponencia del Comisionado Lic. Juan Gómez Pérez. Agradeceré a nuestro Secretario General, se sirva dar cuenta de los proyectos y el sentido de las resoluciones.--

Secretario General de Acuerdos Lic. José Antonio López Ramírez:

Con su autorización, Comisionada, Comisionados, doy cuenta en seguida de los recursos de revisión elaborados por la Ponencia del Comisionado Lic. Juan Gómez Pérez en los siguientes términos

Versión Estenográfica de la Décima Cuarta Sesión Ordinaria del Consejo General del IAIP, celebrada el 14 de agosto de 2019







Recurso de revisión 050/2019 del Honorable Ayuntamiento de San Bartolo Coyotepec, Oaxaca. Con fundamento en el numeral 142 de la Ley Local de Transparencia, se declara fundado el motivo de inconformidad expresado por el recurrente y se ordena al sujeto obligado a que haga entrega de la información que le es requerida.-----Recurso de revisión 065/2019/SICOM, de la Secretaría de Administración. Con fundamento en el artículo 143 fracción III de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Oaxaca, se declara fundado el motivo de inconformidad expresado por la parte recurrente y se ordena al sujeto obligado haga entrega de la información que le es requerida en los términos confeccionados en la presente resolución.-----Doy cuenta del recurso de revisión 083/2019/SICOM, de la Universidad de la Sierra Juárez. Atento al numeral 143 fracción III de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Oaxaca, se declara fundado el motivo de inconformidad y resulta procedente ordenar Recurso de revisión 104/2019/SICOM, del Honorable Ayuntamiento de Huajuapam de León, Oaxaca, atendiendo al artículo 143 en su fracción III de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Oaxaca, se declaran parcialmente fundados los motivos de inconformidad y se instruye al sujeto obligado a que realice una búsqueda exhaustiva de la información en los términos de la presente resolución.-----Recurso de revisión 125/2019/SICOM y su acumulado 128/2019/SICOM, del sujeto obligado Comisión Estatal para la Planeación de Educación Media Superior. En el presente asunto atendiendo el artículo 142 de la Ley Local de Transparencia, se declara fundado el motivo de inconformidad expresado por la parte recurrente y se ordena al sujeto obligado que proporcione la información que le es requerida en los términos de la presente resolución. Es cuanto, Comisionada, Comisionados.----

Comisionado Presidente Lic. Francisco Javier Álvarez Figueroa:

Muchas Gracias, Secretario. Integrantes del Consejo General, solicito se sirvan manifestar el sentido de su voto, respecto de los proyectos de resolución de la ponencia que se acaba de dar cuenta.

Comisionada Maestra María Antonieta Velásquez Chagoya: Mi voto es a favor------

Secretario General de Acuerdos Lic. José Antonio López Ramírez:

Versión Estenográfica de la Décima Cuarta Sesión Ordinaria del Consejo General del IAIP, celebrada el 14 de agosto de 2019









Comisionado Presidente Lic. Francisco Javier Álvarez Figueroa:

Muchas Gracias, Secretario. Integrantes del Consejo ahora les solicito se sirvan manifestar el sentido de su voto, respecto de los proyectos de resolución de la ponencia que se acaba de dar cuenta.

Comisionada Maestra María Antonieta Velásquez Chagoya: a favor-----Comisionado Licenciado Juan Gómez Pérez: A favor. -----Comisionado Presidente Francisco Javier Álvarez Figueroa: Mi voto es a favor por tanto se aprueban por unanimidad de votos los proyectos de resolución presentados por esta Ponencia. --

Comisionado Presidente Lic. Francisco Javier Álvarez Figueroa:

Continuamos con el punto 7 (siete) del orden del día, relativo a la aprobación de los proyectos de resolución de la Ponencia de la Comisionada Maestra María Antonieta Velásquez Chagoya. Le agradeceré señor Secretario General, de cuenta de estos proyectos, y el sentido de las resoluciones.

Secretario General de Acuerdos Lic. José Antonio López Ramírez:

Con todo gusto, Comisionada, Comisionados. Con su autorización, doy cuenta de los recursos de revisión elaborados por la Ponencia de la Comisionada Mtra. María Antonieta Velásquez Chagoya, en los términos siguientes.

Recurso de revisión **129/2019/SICOM**, de la **Secretaría de Salud y Servicios de Salud de Oaxaca**. Atendiendo al artículo 143 fracción III de la Ley Local de Transparencia, este Consejo General

Versión Estenográfica de la Décima Cuarta Sesión Ordinaria del Consejo General del IAIP, celebrada el 14 de agosto de 2019





ordena al sujeto obligado a que proporcione al recurrente íntegramente la información pública de oficio que le es requerida.-----Recurso de revisión 156/2019/SICOM del Honorable Ayuntamiento de Magdalena Tequisistlán, atendiendo al numeral 143 fracción III de la Ley Local de Transparencia, este consejo general ordena a dicho sujeto obligado a que proporcione al recurrente la información que le es requerida. Doy cuenta del recurso de revisión 186/2019/SICOM, del Colegio de Bachilleres del Estado de Oaxaca. Atendiendo a la numeral 143 en su fracción III de la Ley Local de Transparencia, se ordena al sujeto obligado a que proporcione al recurrente toda la información que le es requerida.-----Doy cuenta del recurso de revisión bajo el número 210/2019/SICOM y 213/2019/SICOM, del sujeto obligado Secretaría de Finanzas y Secretaría de las Culturas y Artes de Oaxaca, respectivamente. Atendiendo al numeral 143 fracción III de la Ley Local de Transparencia, se ordena a dichos sujetos obligados a que proporcione a los recurrentes la información que le es Doy cuenta en seguida de los siguientes recursos de revisión bajo los números 343/2019/SICOM, 345/2019/SICOM, 347/2019/SICOM, 387/2019/SICOM Y 389/2019/SICOM de los sujetos obligados Honorable Ayuntamiento de San Andrés Huayapam, Honorable Ayuntamiento de Salina Cruz, Honorable ayuntamiento de San Agustín de las Juntas, Honorable Ayuntamiento de Santo Domingo Tehuantepec y Honorable Ayuntamiento de Santa María Jalapa del Marqués respectivamente. En cada uno de los recursos de revisión con fundamento en lo que dispone el artículo 143 en su fracción III de la Ley Local de Transparencia, se ordena a dichos sujetos obligados a que proporcionen la información que le es requerida en los términos confeccionados en cada una de las resoluciones que se da cuenta.-----Doy cuenta del recurso de revisión 30/2019 del Ayuntamiento de Santo Tomas Tamazulapam, Miahuatlán Oaxaca, atendiendo al artículo 143 fracción III de la Ley Local de Transparencia, se ordena a dicho sujeto obligado a que genere la información que le es requerida. Es cuanto; Comisionada, Comisionados.------Comisionado Presidente Lic. Francisco Javier Álvarez Figueroa: Muchas gracias Secretario. Integrantes del Consejo General, solicito se sirvan manifestar el sentido de su voto respecto de los proyectos de resolución de los recursos de revisión que se acaban de Comisionada Maestra María Antonieta Velásquez Chagoya: Mi voto es a favor. - - - - - - - -Comisionado Licenciado Juan Gómez Pérez: A favor-------------Comisionado Presidente Francisco Javier Álvarez Figueroa: Mi voto también es a favor, en = consecuencia, se aprueban por unanimidad de votos los proyectos de resolución de los que nos dio

Comisionado Presidente Lic. Francisco Javier Álvarez Figueroa:

Versión Estenográfica de la Décima Cuarta Sesión Ordinaria del Consejo General del IAIP, celebrada el 14 de agosto de 2019

cuenta el Secretario presentados por esta ponencia.-----









Secretario General de Acuerdos Lic. José Antonio López Ramírez:

Comisionado Presidente Lic. Francisco Javier Álvarez Figueroa:

Comisionada, Comisionados. Sírvanse manifestar el sentido de su voto respecto del punto que nos acaban de dar cuenta.-----

Comisionado Presidente Francisco Javier Álvarez Figueroa: Mi voto también es a favor, en ⇒ consecuencia, el dictamen se aprueban por unanimidad de votos y se instruye al Secretario General de Acuerdos de cumplimiento en los términos legales y administrativos correspondientes.-----

Comisionado Presidente Lic. Francisco Javier Álvarez Figueroa:

Continuamos con el desahogo del punto número 9 (nueve) del Orden del día relativo a la Aprobación del dictamen que emite la Dirección de Asuntos Jurídicos del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, para la validación por el Consejo General, de la modificación de la tabla de aplicabilidad integral, relativa a las obligaciones de transparencia comunes, especificas, adicionales y locales, de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal de Combate a la Corrupción. Solicito al Secretario General de Acuerdos dar cuenta de este asunto.---

Secretario General de Acuerdos Lic. José Antonio López Ramírez:

Versión Estenográfica de la Décima Cuarta Sesión Ordinaria del Consejo General del IAIP, celebrada el 14 de agosto de 2019









Con todo gusto. Comisionada, Comisionados. Al efecto para el desahogo del punto número nueve, también fue circulada el presente dictamen que es emanado de la Dirección de Asuntos Jurídicos de este Órgano Garante y es respecto para la validación y aprobación de la modificación por el Consejo General de la tabla de aplicabilidad integral relativa a las obligaciones de transparencia comunes, especificas, adicionales y locales, de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal de Combate a la Corrupción. En cuanto al punto PRIMERO del dictamen, queda verificada precisamente por dicha Dirección de Asuntos Jurídicos y se somete a su validación por el Consejo General en esta sesión ordinaria y a efecto de que sea aprobada para efecto de que sea ejecutada en cuanto a sus notificaciones a dicho sujeto obligado. Es cuanto. Comisionada, Comisionados.----

Secretario General de Acuerdos Lic. José Antonio López Ramírez:

Comisionado Presidente Lic. Francisco Javier Álvarez Figueroa:

Versión Estenográfica de la Décima Cuarta Sesión Ordinaria del Consejo General del IAIP, celebrada el 14 de agosto de 2019







Comisionada, Comisionado, sírvanse manifestar el sentido de su voto respecto del acuerdo del que
se acaba de dar cuenta
Comisionada Mtra. María Antonieta Velásquez Chagoya: A favor
Comisionado Lic. Juan Gómez Pérez: A favor
Comisionado Presidente Francisco Javier Álvarez Figueroa: Mi voto también es a favor, en
consecuencia la resolución se aprueba por unanimidad de votos y se instruye al Secretario General
de Acuerdos, dar cumplimiento en los términos legales y administrativos correspondientes
Comisionado Presidente Lic. Francisco Javier Álvarez Figueroa:
Continuamos con el desahogo del punto número 11 (once) del Orden del día, consistente en
Aprobación de la resolución de la denuncia 025/IAIP/DAJ/2019 por incumplimiento de obligaciones
de transparencia del sujeto obligado Santa María Huatulco. Solicito al Secretario General de cuenta
de este asunto
Secretario General de Acuerdos Lic. José Antonio López Ramírez:
Con todo gusto, Comisionada, Comisionados. Doy cuenta efectivamente de esta resolución de
denuncia bajo el número 025/IAIP/DAJ/2019, respecto del sujeto obligado Santa María Huatulco y
también calza la fecha de 28 de julio de 2019, este documento también fue analizado en cada una
de las ponencias de su adscripción en el Pleno de los Comisionados y en el punto PRIMERO
resolutivo: Se declara fundado el motivo de inconformidad expresado por el denunciante, en
consecuencia se realiza el requerimiento a dicho sujeto obligado para que de cabal cumplimiento a
la publicación y actualización de su obligación de transparencia contenido en la fracción VIII del
artículo 70 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y en los términos
confeccionados en la presente resolución; así también deberá atender a la temporalidad que se
encuentra también calzada en la presente resolución que deberá ser modificada como
consecuencia. Es cuanto; Comisionada, Comisionados
Comisionado Presidente Lic. Francisco Javier Álvarez Figueroa:
Comisionada, Comisionado, sírvanse manifestar el sentido de su voto respecto del asunto del que
se acaba de dar cuenta
Comisionada Mtra. María Antonieta Velásquez Chagoya: A favor
Comisionado Lic. Juan Gómez Pérez: A favor.
Comisionado Presidente Francisco Javier Álvarez Figueroa: Mi voto también es a favor, en
consecuencia se aprueba por unanimidad de votos y se instruye al Secretario General de Acuerdos,
dar cumplimiento en los términos legales y administrativos correspondientes

Comisionado Presidente Lic. Francisco Javier Álvarez Figueroa:

Versión Estenográfica de la Décima Cuarta Sesión Ordinaria del Consejo General del IAIP, celebrada el 14 de agosto de 2019

10





(0)



Secretario General de Acuerdos Lic. José Antonio López Ramírez:

Con todo gusto, Comisionada, Comisionados. Doy cuenta al efecto para el desahogo del punto número 12 del orden del día, de la denuncia por incumplimiento de obligaciones de transparencia del expediente 026/IAIP/DAJ/2019 del sujeto obligado denominado Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, dicho documento ya fue analizado previamente en cada una de sus ponencias y atendiendo a los razonamientos en el punto resolutivo PRIMERO: Se declara infundada la denuncia interpuesta en contra de dicho sujeto obligado y al efecto de que se dé cabal cumplimiento para que se notifique a las partes intervinientes pongo a su consideración para aprobación en su caso en la presente sesión ordinaria. Es cuanto, Comisionada, Comisionados.----- Comisionado Presidente Lic. Francisco Javier Álvarez Figueroa:

Comisionado Presidente Lic. Francisco Javier Álvarez Figueroa:

Comisionado Licenciado Juan Gómez Pérez: un aviso. Bueno, como es de su conocimiento hace unos días se emitió la convocatoria para inscribirse al Diplomado que en conjunto con el Instituto y con la Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca, a través del Centro de Educación a Distancia se amplió el periodo de inscripción, entonces en esta parte yo creo que es importante reiterar la invitación para aquellos que aún no se han inscrito, el periodo de inscripción termina, hasta el próximo viernes del presente mes que es el 16 de agosto para que puedan de alguna forma formalizar su inscripción y por el otro lado también hacer la invitación, se nos confirmó de alguna forma la visita del Comisionado Gabriel Martínez que ya ha estado con nosotros y que como ustedes saben es el Coordinador de la Comisión de Datos Personales del Sistema Nacional de Transparencia, nos estará visitando el próximo viernes, nos estará dando una conferencia sobre la

Versión Estenográfica de la Décima Cuarta Sesión Ordinaria del Consejo General del IAIP, celebrada el 14 de agosto de 2019









Versión Estenográfica de la Décima Cuarta Sesión Ordinaria del Consejo General del IAIP, celebrada el 14 de agosto de 2019





